



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

**ELECCIÓN REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES
ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO
EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 2014 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

LA SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA QUE:

Teniendo en cuenta el artículo segundo de la Resolución 2014 del 11 de septiembre de 2026, cumplido el plazo allí determinado, esta Secretaría no recibió ninguna reclamación por parte de los candidatos inscritos ni de ningún otro grupo de interés de la Universidad.

Secretaría General

25 de septiembre de 2026